



# Asamblea General

Distr. general  
22 de mayo de 2009  
Español  
Original: inglés

## Sexagésimo tercer período de sesiones

Temas 132 y 144 b) del programa

### Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Financiación de las Fuerzas de las Naciones Unidas  
encargada del mantenimiento de la paz en el Oriente  
Medio: Fuerza Provisional de las Naciones Unidas  
en el Líbano

## Informe de ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 y proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

### Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Consignación para 2007/2008	713.586.800
Gastos en 2007/2008	591.589.000
Saldo no comprometido 2007/2008	121.997.800
Consignación para 2008/2009	650.755.600
Gastos previstos para 2008/2009	577.965.100 <sup>a</sup>
Saldo no comprometido estimado para 2008/2009	72.790.500 <sup>a</sup>
Proyecto presentado por el Secretario General para 2009/2010	646.580.400
Recomendación de la Comisión Consultiva para 2009/2010	609.763.000

<sup>a</sup> Estimaciones al 30 de abril de 2009.



## I. Introducción

1. Las recomendaciones que hace la Comisión Consultiva en los párrafos 19, 21, 27, 29, 32 y 34 *infra* supondrían una reducción de 36.817.400 dólares en el proyecto de presupuesto de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 (A/63/689 y Corr.1). En los párrafos siguientes la Comisión Consultiva formula además varias observaciones y recomendaciones sobre la administración y gestión de la Misión y sobre las oportunidades de lograr otras economías.

2. El informe general de la Comisión Consultiva sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/63/746) enuncia sus opiniones y recomendaciones acerca de algunas cuestiones comunes. La Comisión ha formulado también en su informe general observaciones acerca del informe de la Junta de Auditores sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/63/5 (Vol. II)).

3. En los párrafos siguientes la Comisión Consultiva se refiere a los recursos para la Fuerza y a otros asuntos relacionados concretamente con ella. La Comisión, al examinar el proyecto de presupuesto presentado por el Secretario General para la FPNUL correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, ha tenido en cuenta las recomendaciones de la Junta de Auditores relativas a la Fuerza y formula observaciones concretas al respecto cuando procede. **La Comisión Consultiva insiste en la importancia de poner plena y prontamente en práctica las recomendaciones de los órganos de supervisión.**

4. Al final del presente informe se enumeran los documentos examinados y los utilizados como antecedentes por la Comisión Consultiva en su examen de la financiación de la FPNUL.

## II. Informe de ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008

5. La suma total consignada por la Asamblea General en su resolución 61/250 C por concepto de mantenimiento y ampliación de la Fuerza en el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 ascendía a 713.586.800 dólares en cifras brutas (701.715.400 dólares en cifras netas). La suma total ha sido prorrateada entre los Estados Miembros. Los gastos en el período ascendieron a un total de 591.589.000 dólares en cifras brutas (582.420.700 dólares en cifras netas), lo que es inferior en 121.997.800 dólares (17,1%) a la consignación de 713.586.800 dólares en cifras brutas (véase A/63/520).

6. El saldo no utilizado de 121.997.800 dólares se debe en parte a que en la partida personal militar se gastaron 77.347.900 dólares menos que lo previsto (20,6%), lo cual obedece principalmente a la demora en el despliegue de personal militar (una tasa media de vacantes de 14,6%, en comparación con el 4% del factor que se había considerado en el presupuesto). En la partida personal civil se gastaron

30.688.600 dólares menos que lo previsto (28%), lo cual obedece en su mayor parte a las demoras en la contratación de personal internacional y nacional, de resultas de lo cual las tasas reales de vacantes fueron del 26% para el personal internacional y 32% para el nacional, en comparación con un factor de demora en la contratación del 10% que se había presupuestado en ambos cuadros. En el caso del personal internacional, se indica que las vacantes se deben al escaso número de candidatos para ocupar puestos de ciertos grupos ocupacionales, a la competencia con otras misiones y a la renuencia de otras oficinas a autorizar en ciertos casos la partida de personal. En el caso del personal nacional se menciona la existencia de dificultades para encontrar candidatos aptos para los puestos de auxiliares de idiomas, entre otros.

7. Los gastos operacionales fueron inferiores a lo previsto en 13.961.300 dólares en cifras netas (6,1%) como consecuencia de menores gastos y de economías en los elementos siguientes:

a) Transporte naval (14.807.000 dólares), en razón del despliegue de un menor número de buques y helicópteros para el Equipo de Tareas Marítimo y la subsiguiente reconfiguración de este equipo en marzo de 2008;

b) Instalaciones e infraestructura (7.080.900 dólares) en razón de que se necesitaron menos servicios de construcción porque hubo demoras en el proceso de contratación, hubo contratistas que se negaron a cumplir íntegramente sus contratos en razón de los aumentos del costo de los materiales de construcción y se descartó la construcción prevista de campamentos para el Grupo de Observadores en el Líbano en vista de que sus integrantes podían alojarse en campamentos ya existentes que habían dejado tres contingentes; asimismo, se necesitaron menos recursos para el reembolso por concepto de autonomía logística, lo que se debió a la demora en el despliegue de contingentes militares. Los saldos no utilizados fueron contrarrestados en parte por las necesidades adicionales generadas por el aumento del costo medio del combustible, las fluctuaciones cambiarias en la adquisición de edificios prefabricados y el pago de los gastos de flete pendientes, equipo adicional para la ampliación del cuartel general de la Fuerza Provisional, equipo adicional de seguridad y mayores necesidades de servicios de reformas y renovación correspondientes al rápido despliegue de los contingentes militares, para los que no se habían consignado créditos;

c) Gastos médicos (1.382.800 dólares) que obedecen a que se necesitaron menos servicios y suministros médicos en razón de la repatriación anticipada de tres contingentes y la demora en el despliegue de otros contingentes.

8. Los gastos inferiores a los previstos se vieron contrarrestados por sobrecostos en los elementos siguientes:

a) Transporte aéreo (5.387.800 dólares), en razón de la necesidad de adquirir ocho vehículos blindados y 50 vehículos para todo terreno como consecuencia de la evaluación de la seguridad en la Fuerza Provisional y del aumento del costo medio del combustible (de los 0,55 dólares por litro presupuestados a un precio real de 0,89 dólares por litro);

b) Comunicaciones (2.178.900 dólares), en razón de la necesidad de adquirir equipos electrónicos y dispositivos de interferencia para contramedidas, y equipo para atender a las necesidades del Grupo de Observadores en el Líbano, así como a la de pagar los gastos de flete pendientes por concepto del traspaso de

equipo de las existencias para el despliegue estratégico correspondiente al período precedente;

c) Transporte aéreo (1.259.300 dólares), que obedecen al aumento del costo del combustible (costo medio real de 0,82 dólares por litro en comparación con los 0,53 dólares presupuestados) y al aumento del consumo de combustible debido a que, por razones de seguridad, se efectúan más vuelos de ida y vuelta a Beirut.

9. **La Comisión Consultiva reitera la necesidad de proceder en toda la medida de lo posible a mejorar la planificación y las previsiones presupuestarias a fin de evitar diferencias importantes en los recursos presupuestados y aprobados en un determinado período.** Las observaciones de la Comisión acerca de los datos consignados en el informe de ejecución del presupuesto sobre los distintos objetos de gasto se pueden encontrar, cuando son aplicables, en el análisis del proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 que se hace más adelante.

### III. Información sobre la ejecución financiera en el período en curso

10. Se informó a la Comisión Consultiva de que, al 31 de marzo de 2009, se había prorrateado entre los Estados Miembros un total de 5.593.887.000 dólares con respecto a la FPNUL desde su inicio. Los pagos recibidos a la misma fecha ascendían a 5.459.178.000 dólares, lo que arrojaba un saldo pendiente de 134.709.000 dólares. Al 11 de mayo de 2009 la FPNUL tenía en caja 498.100.000 dólares. Se informó además a la Comisión de que, con una reserva operacional en efectivo para tres meses de 79.734.000 dólares, el saldo restante de 418.366.000 dólares era suficiente para hacer nuevos reembolsos en junio de 2009 a los países que aportan contingentes.

11. En cuanto al equipo de propiedad de los contingentes, se indicó a la Comisión que se había hecho el reembolso hasta diciembre de 2008 y los reembolsos por concepto de gastos de los contingentes se habían hecho hasta febrero de 2009. Desde el inicio de la Misión se habían pagado 21.364.000 dólares por concepto de 489 indemnizaciones por muerte o invalidez; las obligaciones por liquidar ascendían a 24.000 dólares y seguían pendientes tres indemnizaciones.

12. Se informó a la Comisión Consultiva de que, al 30 de abril de 2009, la situación de la FPNUL con respecto a los puestos ocupados durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 era la siguiente:

<i>Categoría</i>	<i>Puestos autorizados<sup>a</sup></i>	<i>Puestos previstos</i>	<i>Puestos ocupados</i>	<i>Tasa de vacantes (porcentaje)</i>
Contingentes militares	15 000	13 800	12 308	16,3
Personal internacional	408	351	317	21,8
Personal nacional	842	716	658	22,0
Puestos de contratación temporal	5	5	3	40,0

<sup>a</sup> La cifra indicada representa la máxima dotación autorizada.

13. Se proporcionaron a la Comisión Consultiva datos preliminares sobre la situación al 31 de abril de 2009 de los gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 (véase el anexo I). En todo el ejercicio financiero los gastos corrientes y proyectados ascendían a 577.965.100 dólares en cifras brutas (568.889.500 dólares en cifras netas) en comparación con una asignación de 650.755.600 dólares en cifras brutas (639.711.800 dólares en cifras netas). Esas estimaciones podrían arrojar como resultado menores gastos por 72.790.500 dólares en cifras brutas al final del ejercicio.

14. La Comisión Consultiva observa que los gastos inferiores a los previstos obedecen primordialmente a gastos por concepto de contingentes militares inferiores a los presupuestados en razón de que el despliegue real de efectivos fue más bajo, 12.501 en comparación con los 13.800 presupuestados; a gastos operacionales más bajos, en su mayor parte porque los gastos relacionados con el Equipo de Trabajo Marítimo fueron inferiores a los previstos ya que se desplegaron menos buques y helicópteros que los presupuestados y a que los gastos por concepto de personal civil fueron también menores que los previstos, en razón de que las tasas de vacantes del personal nacional e internacional fueron superiores a las presupuestadas, lo que se ve contrarrestado en parte por aumentos de los gastos en sueldos de ambos cuadros.

#### **IV. Proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010**

##### **A. Mandato y resultados previstos**

15. El mandato de la FPNUL fue establecido por el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 425 (1978) y 426 (1978), ampliado en la resolución 1701 (2006) y prorrogado por el Consejo en resoluciones posteriores. En su resolución 1832 (2008) el Consejo decidió prorrogar el mandato de la FPNUL hasta el 31 de agosto de 2009.

16. En los párrafos 7 a 24 del proyecto de presupuesto (A/63/689 y Corr.1) se explican las hipótesis de planificación y las iniciativas de apoyo a la Misión correspondientes al período presupuestario 2009/2010. Según las hipótesis, la Fuerza funcionará a nivel de mantenimiento y el número de efectivos se mantendrá relativamente estable (véanse párrs. 18 y 19 *infra*). En los párrafos 25 a 29 del presupuesto (A/63/689 y Corr.1) se proporciona información sobre la cooperación regional de la misión. La Comisión Consultiva recuerda que la FPNUL cuenta con el apoyo de 51 observadores militares del Grupo de Observadores del Líbano pertenecientes a la Organización de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT). Parte de la capacidad de la ONUVT, además de estar comprendida en el marco de la FPNUL, lo está también en el de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS). La Comisión pidió al Secretario General que llevara a cabo un examen de las disposiciones de financiación y apoyo administrativo de los Grupos de Observadores de la FNUOS y la FPNUL y le informara al respecto en el contexto de su proyecto de presupuesto por programas para 2010-2011 (véase A/62/781, párr. 28). **Por lo tanto, la Comisión formulará sus observaciones y recomendaciones en la materia cuando**

examine el proyecto de presupuesto por programas presentado por el Secretario General para 2010-2011.

## B. Recursos necesarios

17. El proyecto de presupuesto de la FPNUL para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 asciende a 646.580.400 dólares en cifras brutas (635.299.800 dólares en cifras netas), lo que constituye una reducción de 4.175.200 dólares, (0,6%) en comparación con los fondos asignados para 2008-2009, que ascendieron a 650.755.600 dólares. El presupuesto prevé el despliegue de 15.000 efectivos militares, 412 funcionarios de contratación internacional, incluidos cinco puestos temporarios, y 833 funcionarios de contratación nacional.

### 1. Personal militar y de policía

<i>Categoría</i>	<i>Puestos aprobados 2007/2008</i>	<i>Puestos propuestos 2009/2010</i>	<i>Diferencia</i>
Contingentes militares	15 000	15 000	–

18. Los recursos necesarios por concepto de personal militar para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 se estiman en 327.967.700 dólares, una reducción de 13.369.300 dólares (3,9%) con respecto a los créditos consignados para 2008/2009. Como se indica en el proyecto de presupuesto (A/63/689 y Corr.1), la reducción obedece en su mayor parte a la aplicación de un factor más alto de demora en el despliegue, 12% en comparación con el 8% aplicado para el período 2008/2009, lo que supone menores necesidades de recursos para el reembolso de los costos de los contingentes, dietas y gastos de viajes de los contingentes, indemnizaciones por muerte o discapacidad y reembolso de equipo de propiedad de los contingentes.

19. La Comisión Consultiva solicitó información adicional acerca del plan de despliegue de los contingentes para 2009/2010, teniendo en cuenta el número de efectivos (15.000) autorizados por el Consejo de Seguridad en su resolución 1701 (2006) y las tasas reales de vacantes (16,3% al 30 de abril de 2009) indicadas en el párrafo 12 *supra*. En el anexo II del presente informe se encontrará la información proporcionada a la Comisión, incluidas las proyecciones del despliegue de efectivos de la FPNUL en 2009/2010, que a su vez reflejan el estado actual de las negociaciones con los países que aportan contingentes. También se indicó a la Comisión, en respuesta a sus indagaciones, que, sobre la base de las proyecciones revisadas, un factor de demora en el despliegue del 15% parecía más realista que el 12% indicado en el documento del presupuesto (A/63/689 y Corr.1). La Comisión observa que ese factor implicaría una reducción de 8.388.000 dólares en los recursos necesarios para los contingentes militares y menos recursos para atender a las necesidades conexas de equipo de propiedad de los contingentes que se indican en la partida gastos operacionales (véase párr. 27 *infra*). **La Comisión Consultiva recomienda que los recursos necesarios por concepto de personal militar para el período 2009/2010 se reduzcan a 319.579.700 dólares (una reducción de 8.388.000 dólares).**

## 2. Personal civil

<i>Categoría</i>	<i>Puestos aprobados 2008/2009</i>	<i>Puestos propuestos 2009/2010</i>	<i>Diferencia</i>
Personal internacional	408	407	(1)
Personal nacional <sup>a</sup>	842	833	(9)
Puestos de contratación temporal <sup>b</sup>	5	5	–

<sup>a</sup> Incluidos los funcionarios nacionales y el personal nacional de servicios generales.

<sup>b</sup> Con cargo a fondos para personal temporario general.

### Observaciones y recomendaciones relativas a los puestos

20. Los recursos necesarios por concepto de personal civil para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 se estiman en 100.409.400 dólares, lo que representa un aumento de 7.443.100 dólares (8%) con respecto a la consignación para 2008/2009. El aumento corresponde primordialmente a la aplicación de costos actualizados por concepto de personal internacional sobre la base de los gastos reales en 2007/2008, así como a la escala revisada de sueldos del personal que entró en vigor el 1° de septiembre de 2008. Como se indicaba en el documento de presupuesto (A/63/689 y Corr.1) se han aplicado a los gastos de personal factores de demora en la contratación del 15% tanto para los funcionarios internacionales como para los nacionales.

21. Sin embargo, sobre la base de los datos relativos a las vacantes en el período 2007/2008, así como de las tasas de vacantes comunicadas al 31 de enero de 2009 (véanse párrs. 6 y 12 *supra*), se indicó a la Comisión que parecía más realista un factor de demora en la contratación del 17% para el personal internacional y el 18% para el personal nacional) en comparación con el 15% previsto en el documento de presupuesto para el personal tanto internacional como nacional). Se indicó también a la Comisión Consultiva que el aumento del factor de demora en el despliegue supondría una reducción de 2.794.100 dólares en los recursos necesarios por concepto de personal civil para 2009/2010. **En consecuencia, la Comisión Consultiva recomienda que los recursos necesarios por concepto de personal civil, 100.409.400 dólares, se reduzcan en 2.704.100 dólares.**

22. La propuesta relativa a la dotación de personal civil para 2009/2010, 1.240 puestos (407 internacionales y 833 nacionales) y cinco puestos temporarios representa una disminución neta de un puesto de contratación internacional y nueve puestos de contratación nacional, como se indica en el cuadro relativo a la dotación civil que antecede. De esta dotación total, el 33% corresponde a puestos de contratación internacional y el 67% a puestos de contratación nacional. Los cambios propuestos para la FPNUL en el período 2009/2010 consisten en 27 puestos nuevos, 37 suprimidos, 2 reasignados y 17 convertidos de puestos de personal internacional de servicios generales a puestos del Servicio Móvil. En el anexo III del presente informe figura un resumen, por componente, de los cambios propuestos. En el informe del Secretario General también se describen detalladamente los cambios en relación con los distintos componentes (A/63/689 y Corr.1, párrs. 30 a 44). **La Comisión Consultiva recomienda que se acepten las propuestas de suprimir 37 puestos y reasignar 2.**

23. El Secretario General propone que se creen los puestos que se indican a continuación:

a) Componente 1, operaciones (3 funcionarios nacionales):

i) Dos puestos de oficiales de asuntos civiles (personal de contratación nacional) en la Oficina de Asuntos Civiles (A/63/689 y Corr.1, párr. 33). Se solicitan los puestos para reforzar la capacidad actual consistente en 15 puestos (1 D-1, 4 P-4, 2 P-3, 2 P-2/1, 1 del Servicio Móvil, 4 de contratación nacional y 1 de servicios generales de contratación nacional), habida cuenta de la importante contribución que aportan los oficiales nacionales en la tarea de estrechar los lazos entre la FPNUL y las comunidades locales, en actividades de fomento de la confianza y en el manejo y la prevención de conflictos localizados, y para emprender las nuevas actividades e iniciativas enumeradas en el informe del Secretario General. **La Comisión Consultiva recomienda que se aprueben los dos puestos de contratación nacional solicitados para la Oficina de Asuntos Civiles;**

ii) Un puesto de oficial de información pública (contratación nacional) en la Sección de Información Pública (ibíd., párr. 34). Tras pasar revista a la estrategia de comunicaciones de la misión, se ha constatado que la comunicación directa y la extensión a la población local constituyen una gran prioridad, cuya concreción depende de que se pueda establecer una sólida perspectiva nacional en las actividades de información pública. Por lo tanto, se propone suprimir un puesto existente de oficial de información pública (P-4) y establecer esas funciones a nivel de funcionario nacional de manera de reforzar la perspectiva nacional. **La Comisión Consultiva recomienda que se acepte el puesto de oficial nacional que se propone para la Sección de Información Pública.**

b) Componente 2, apoyo (1 P-4, 1 P-3, 22 funcionarios nacionales de servicios generales):

i) Un puesto de oficial jefe de seguridad (P-3) en la Sección de Seguridad (ibíd., párr. 36). Tras una revisión de la plantilla de la Sección, se propone suprimir un puesto de oficial de seguridad (Servicio Móvil) y establecer un puesto del cuadro orgánico para que su titular dirija la Dependencia de Coordinación de Información sobre Seguridad; el titular, que tendría las cualificaciones y la experiencia necesarias en materia de análisis y evaluación del riesgo, estaría subordinado al jefe de la Sección de Seguridad y tendría a su cargo cuatro funcionarios de contratación internacional y cinco de contratación nacional. **La Comisión Consultiva no tiene objeciones a esta propuesta;**

ii) Un puesto de auxiliar de presupuesto (personal nacional de servicios generales) en la Sección de Presupuesto (ibíd., párr. 38). Se solicita el puesto a fin de reforzar la capacidad de la Sección a fin de ayudar a atender las necesidades presupuestarias de la Fuerza. **La Comisión Consultiva recomienda que se apruebe el puesto de auxiliar de presupuesto;**

iii) Catorce puestos de auxiliar de administración de edificios (personal nacional de servicios generales) en los servicios administrativos (ibíd., párr. 39). Se solicitan los puestos para reforzar la capacidad existente, que, como se ha indicado, es insuficiente para atender a las necesidades relacionadas con los edificios adicionales que se prevé terminar en 2008/2009

y para desempeñar funciones generales de administración de edificios. **La Comisión Consultiva recomienda que se acepten los 14 puestos que se proponen. Los puestos deberían mantenerse en examen a fin de determinar si, una vez finalizados los proyectos, es necesario mantener esas funciones;**

iv) Siete puestos adicionales de personal nacional de servicios generales para los servicios de apoyo integrado en la Sección de Servicios de Ingeniería (ibíd., párrs. 40 a 42). Cuatro de los puestos nuevos (electricista/técnico de mantenimiento de la calefacción, la ventilación y el aire acondicionado) reforzarían la capacidad actual para atender a las mayores necesidades de apoyo técnico que entraña el establecimiento de locales adicionales en la Dependencia de Gestión de Servicios y Locales; tres puestos de auxiliar de ingeniería prestarían apoyo a la Dependencia de Sistemas de Información Geográfica, que actualmente tiene cuatro puestos de contratación internacional (1 P-4, 1 P-3, 2 del Servicio Móvil) y reforzarían su capacidad. **La Comisión Consultiva recomienda que se acepten los cuatro puestos que se proponen para la Dependencia de Gestión de Servicios y Locales y los tres puestos solicitados para reforzar la capacidad de la Dependencia de Sistemas de Información Geográfica;**

v) Un puesto de oficial de salud y seguridad (P-4) para la Sección de Servicios Médicos (ibíd., párrs. 43 y 44). La Comisión Consultiva observa que se propone suprimir en la sección un puesto existente de oficial médico (P-4) ya que se ha determinado que el personal médico actualmente desplegado en la FPNUL puede prestar apoyo médico. La solicitud del nuevo puesto se basa en la experiencia actual y en el elevado número de incidentes relacionados con el trabajo en la FPNUL (153 el año pasado) que hacen necesario centrar la atención en los aspectos operacionales de la seguridad en el lugar de trabajo, en particular en funciones técnicas propensas a accidentes (ingeniería, transporte y tecnología de la información y las comunicaciones), así como prestar asesoramiento en materia de política de salud y seguridad y en la coordinación de los programas conexos de capacitación para personal militar y civil de la misión. **La Comisión Consultiva recomienda que se acepte el puesto de P-4 solicitado para un oficial de salud y seguridad en la Sección de Servicios Médicos.**

24. La Comisión Consultiva observa que el Secretario General propone convertir a la categoría del Servicio Móvil 17 puestos internacionales del cuadro de servicios generales aprobados para el período 2008/2009, sin un cambio de sus funciones, lo que se haría de conformidad con la resolución 63/250 de la Asamblea General (ibíd., párr. 24). La Comisión Consultiva se refiere a esta cuestión en su informe general sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de la Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y sobre el informe de la Junta de Auditores (A/63/746).

25. La Comisión Consultiva observa asimismo que en el presupuesto de la FPNUL para 2009/2010 se solicitan recursos con cargo a personal temporario general para un puesto de categoría D-2 y un puesto del cuadro de servicios generales (otras categorías) y 15 oficiales de Estado Mayor que perciben dietas y trabajan en la Unidad Militar Estratégica en la Sede. La Comisión recuerda que la solicitud se ajusta a los párrafos 23 y 24 de la resolución 62/265 de la Asamblea General y está

en espera de que la Asamblea examine el completo informe acerca del fortalecimiento de la Oficina de Asuntos Militares y sus repercusiones en la organización de la Oficina (véase la resolución de la Asamblea General 62/250, párr. 36).

### 3. Gastos operacionales

(En dólares EE.UU.)

<i>Consignación 2008/2009</i>	<i>Gastos propuestos 2009/2010</i>	<i>Diferencia</i>
216 452 300	218 203 300	1 751 000

26. Los recursos estimados por concepto de necesidades operacionales para el período 2009/2010 representan un incremento de 1.751.000 dólares (0,8%) con respecto a los fondos asignados para el período 2008/2009. Las necesidades por concepto de transporte terrestre han disminuido en 4.480.300 dólares, ya que en el ejercicio presupuestario 2008/2009 se adquirieron y repusieron diversos vehículos. Son también menores las necesidades por concepto de comunicaciones (2.358.800 dólares), porque en los ejercicios presupuestarios 2007/2008 y 2008/2009 se hicieron grandes adquisiciones, y en la partida de suministros, servicios y equipo de otro tipo (695.000 dólares), en razón de que se necesitan menos servicios de detección y remoción de minas porque se prevé transferir esas funciones a las Fuerzas Armadas del Líbano para el 30 de junio de 2009; también son menores las necesidades por concepto de flete y otros gastos conexos y de raciones, como resultado de la eliminación de los paquetes de reserva para el personal civil. Se solicitan recursos adicionales en las partidas de instalaciones e infraestructura (7.123.900 dólares), transporte aéreo (1.180.200 dólares) y equipo especial (602.800 dólares).

27. Se señaló a la Comisión Consultiva que la aplicación de un factor más elevado de demora en el despliegue de los contingentes militares, como se ha indicado en el párrafo 19 *supra*, entrañaría una reducción de los recursos necesarios por concepto de equipo de propiedad de los contingentes (autonomía logística) de 8.598.900 dólares, actualmente incluidos en la partida gastos operacionales. Se señaló además a la Comisión que esa reducción quedaría recogida en las partidas instalaciones e infraestructura (4.992.500 dólares), comunicaciones (1.687.700 dólares), servicios médicos (934.000 dólares) y equipo especial (984.700 dólares). **En consecuencia, la Comisión Consultiva recomienda que se reduzcan en 8.598.900 dólares los créditos solicitados por el Secretario General por concepto de equipo de propiedad de los contingentes.**

#### Costo del combustible

28. En respuesta a sus indagaciones, se indicó a la Comisión Consultiva que, si se empleara el costo medio del combustible en el período comprendido entre enero y marzo de 2009 como base para el cálculo de los recursos necesarios por ese concepto, las estimaciones para el período 2009/2010 se reducirían en cifras netas en 2.074.000 dólares, según se indica a continuación:

(En dólares EE.UU.)

	<i>Costo por litro según proyecto de presupuesto</i>	<i>Costo medio real de enero a marzo de 2009</i>	<i>Créditos solicitados para combustible en 2009/2010</i>	<i>Cálculos revisados</i>	<i>Diferencia</i>
Instalaciones e infraestructura	0,54	0,46	10 847 200	9 681 200	(1 166 000)
Transporte terrestre	0,54	0,46	5 939 900	5 229 100	(710 800)
Transporte aéreo	0,60	0,45	765 600	568 200	(197 400)
<b>Total</b>			<b>17 552 700</b>	<b>15 478 500</b>	<b>(2 074 200)</b>

**29. La Comisión Consultiva recomienda que se utilice como base para calcular las necesidades por concepto de combustible en el período 2009/2010 el costo medio del combustible entre enero y marzo de 2009, lo cual entrañaría una reducción de 2.074.200 dólares.**

#### **Instalaciones e infraestructura**

30. El aumento de 7.123.900 dólares en los recursos para instalaciones e infraestructura (71.445.800 dólares), propuesto en el informe del Secretario General (A/63/689 y Corr.1), se debe principalmente a proyectos de construcción que se llevarán a cabo para la reubicación y ampliación del cuartel general de la Fuerza. Como se indica en el informe, la ulterior ampliación del cuartel general de la Fuerza no estaba prevista en un principio durante la expansión inicial de la FPNUL en el ejercicio 2006/2007. No obstante, el resultado de una evaluación de la seguridad del personal y las propiedades, que se concentran en un área muy pequeña, hizo que se decidiera ampliar el cuartel general de An-Naqura utilizando un terreno de 1,2 millones de metros cuadrados al sudeste del actual emplazamiento proporcionado por el Gobierno anfitrión. En el presupuesto para el ejercicio 2009/2010 se incluyen recursos por valor de 9,8 millones de dólares para la ejecución de 16 importantes proyectos de ingeniería relacionados con la ampliación (ibíd., párr. 16).

31. En respuesta a un pregunta de la Comisión Consultiva, se le informó de que, en el ejercicio 2007/2008, se había asignado una cantidad de 3.359.050 dólares para la ampliación; en el ejercicio 2008/2009 se presupuestaron 9.532.290 dólares y para el ejercicio 2009/2010 se propone una asignación de 7.365.000 dólares. Se adjunta información con un desglose de los recursos por ejercicio presupuestario así como de los proyectos a que van destinados (véase el anexo IV). El saldo de 2,5 millones de dólares para 2009/2010 se dedicaría a la construcción de oficinas para el Centro de Operaciones Conjuntas/Centro de Operaciones de Seguridad y el centro de situación, estructuras de cemento y una zona para depósitos de combustible de aeronaves. Asimismo, se informó a la Comisión de que la ampliación del cuartel general de An-Naqura finalizaría en junio de 2010.

32. Como se señala en el informe del Secretario General (A/63/689 y Corr.1), los recursos destinados a instalaciones e infraestructura incluyen también el aumento de las necesidades de autonomía logística con arreglo a los memorandos de entendimiento firmados, compensado en parte con la disminución de las necesidades de gasolina, aceite y lubricantes (el coste del gasoil descendió de 0,64 dólares el litro en 2008/2009 a 0,54 dólares el litro en 2009/2010, y se redujo el consumo de

combustible para generadores, con arreglo a criterios de consumo), así como de piezas de repuesto y suministros por encontrarse entre las existencias. **De conformidad con los párrafos 27 y 28 *supra*, la Comisión Consultiva recomienda que los recursos propuestos para instalaciones e infraestructura se reduzcan en 4.992.500 dólares, habida cuenta de la aplicación de un factor de demora en el despliegue superior en un 15% para el personal militar y de la repercusión de éste en los recursos propuestos para equipo de propiedad de los contingentes (gastos de autonomía logística). De la revisión recomendada del costo medio del combustible resulta una ulterior reducción de 1.166.000 dólares.**

#### **Transporte aéreo**

33. Se proponen 8.722.000 dólares en recursos para transporte aéreo. La Comisión Consultiva observa que el aumento de 1.180.200 dólares refleja el incremento de las horas de vuelo (de 2.220 en 2008/2009 a 2.574 en 2009/2010). El incremento del número de vuelos de An-Naqura a Beirut se debe a cuestiones de seguridad.

#### **Transporte naval**

34. La Comisión Consultiva recuerda que el Equipo de Tareas Marítimo se configuró nuevamente tras un análisis de asignación de buques a tareas a fin de incluir 12 buques (6 fragatas, 5 corbetas/patrulleras rápidas y 1 buque de abastecimiento) y del despliegue de siete helicópteros para llevar a cabo la doble misión de interceptación y capacitación de la Fuerzas Navales Libanesas. La Comisión observa que el gasto previsto para el actual ejercicio 2008/2009 asciende a 54.516.300 dólares en comparación con los 75.273.800 dólares aprobados para el ejercicio, debido al despliegue de un número menor de embarcaciones y helicópteros para prestar apoyo al Equipo de Tareas (9 embarcaciones y 5 helicópteros al 31 de enero de 2009) (véase el anexo I *infra*). En las audiencias se informó a la Comisión de que, habida cuenta del retraso en el despliegue de las embarcaciones y las aeronaves destinadas al Equipo de Tareas Marítimo, los recursos previstos en el informe del Secretario General (A/63/689 y Corr.1) por valor de 75.261.200 dólares podrían haberse sobreestimado, ya que se calcularon sobre la base de un despliegue total. **La Comisión Consultiva recomienda por tanto que los recursos propuestos para transporte naval para 2009/2010 se reduzcan en un 20% a la cifra de 60.209.000 dólares.**

35. En su informe (A/63/5 (Vol. II)), la Junta de Auditores expresó su preocupación ante la inexistencia de procedimientos operacionales estándar para verificar el equipo de propiedad de los contingentes de que dispone el Equipo de Tareas Marítimo. La Comisión Consultiva observa que la Administración ha estado de acuerdo con la recomendación de la Junta al respecto y que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, en colaboración con la FPNUL, publicó en octubre de 2008 procedimientos operacionales estándar que proporcionan el marco y la orientación necesaria para la verificación del equipo marítimo. **La Comisión Consultiva coincide con la Junta de Auditores en que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno debería examinar e incorporar los procedimientos elaborados en la próxima revisión del manual sobre el equipo de propiedad de los contingentes.**

#### 4. Otros asuntos

##### Oficina de Tel Aviv

36. La Comisión Consultiva observa que del informe del Secretario General se desprende que aún no se ha establecido la oficina de Tel Aviv y que la FPNUL seguirá tratando de establecerla para llevar a cabo funciones de enlace a nivel estratégico con los oficiales militares y con otras autoridades del Gobierno. Se facilitó a la Comisión un desglose de los costos incluidos en el presupuesto para 2009/2010, que ascienden a 1.039.200 dólares (751.200 dólares para sueldos y costos conexos de 1 funcionario de categoría P-5, 1 funcionario de categoría P-4, y 2 funcionarios del Servicio Móvil, y 288.000 dólares para alquiler de oficinas durante un período de 12 meses).

##### Seguridad

37. Como señaló el Secretario General, la seguridad del personal de la FPNUL sigue siendo una prioridad, y la FPNUL sigue revisando periódicamente sus procedimientos y se centra en reducir el riesgo para su personal, sus bienes y sus instalaciones, al tiempo que vela por la ejecución de su mandato (véase S/2009/119, párr. 52). Los recursos relacionados con la seguridad incluidos en el presupuesto 2009/2010 ascienden a 12.121.100 dólares (8.289.600 dólares para gastos de personal y 3.839.500 dólares para gastos operacionales). Se informó a la Comisión Consultiva de que tras el conflicto de 2006, se hizo evidente la necesidad de establecer para el personal una zona de concentración con miras a la evaluación que fuera segura. En estrecha colaboración con el Departamento de Seguridad, la FPNUL puso en marcha planes para abordar las principales deficiencias en materia de seguridad, que constituyen una alta prioridad, entre otras la creación de una Sección de Seguridad adecuada, la ampliación y un refuerzo importante del cuartel general de la Fuerza y de la base logística, y la mejora de la seguridad de la Casa de la FPNUL en Beirut así como del cuartel general del sector de la FPNUL, que ya se han concluido o están en vías de concluirse (véanse también párrs. 30 y 31 *supra*). En enero de 2009, se estableció una nueva zona de concentración en Tiro, plenamente segura, que ha sido respaldada por el Departamento de Seguridad como la mejor solución a la cuestión del centro de evacuación. Como se señaló en el informe del Secretario General, continúan elaborándose planes de seguridad y procedimientos de emergencia para el uso de la nueva zona de concentración (para el personal internacional); y se han determinado las posiciones de las Naciones Unidas que se utilizarán como centros de coordinación para la reubicación (del personal nacional) (A/63/689 y Corr.1, párr. 15).

## IV. Conclusión

38. En el párrafo 30 del informe sobre la ejecución del presupuesto (A/63/520) se indican las medidas que debería adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la FPNUL durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008. **La Comisión Consultiva recomienda que el saldo no comprometido de 121.997.800 dólares, así como otros ingresos y ajustes por valor de 32.293.700 dólares para el período que termina el 30 de junio de 2008, se acrediten a los Estados Miembros en la forma que determine la Asamblea General.**

39. En el párrafo 73 del proyecto de presupuesto (A/63/689 y Corr.1), se indican las medidas que debería adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la FPNUL para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010. **Tomando en cuenta sus recomendaciones que figuran en los párrafos 19, 21, 27, 29, 32 y 34 *supra*, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General consigne la suma de 609.763.000 dólares para el mantenimiento de la FPNUL durante el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010.**

*Documentación*

- Informe sobre la ejecución del presupuesto de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 (A/63/520)
- Presupuesto de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 (A/63/689 y Corr.1)
- Informes del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad (S/2008/425, S/2008/715 y S/2009/119)
- Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el informe de ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 y proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (A/62/781/Add.5)
- Resoluciones del Consejo de Seguridad 425 (1978), 426 (1978), 1701 (2006) y 1832 (2008)
- Resoluciones de la Asamblea General 61/250 C y 62/265 relativas a la financiación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

## Anexo I

## Gastos corrientes y previstos de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009

(En miles de dólares EE.UU.)

Fondos asignados	1° de julio de 2008 a 30 de abril de 2009			Gastos previstos hasta el 30 de junio de 2009			Diferencia (porcentaje)	Justificación de las diferencias
	Total de gastos al 30 de abril	Saldo de los fondos sin comprometer	Gastos previstos del 1° de mayo al 30 de junio de 2009	Total de los gastos, incluidos los previstos	Saldo estimado sin comprometer			
					al 30 de junio de 2008	Diferencia		
(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)=(2)+(4)	(6)=(1)-(5)	(7)=(6)/(1)		
<b>Personal militar y de policía</b>								
Contingentes militares	341 337,0	226 815,0	114 522,0	72 284,8	299 099,8	42 237,2	12,4	La reducción de los recursos previstos se debe a una disminución del promedio de la fuerza de 12.501 efectivos, en comparación con los 13.800 presupuestados
<b>Subtotal</b>	<b>341 337,0</b>	<b>226 815,0</b>	<b>114 522,0</b>	<b>72 284,8</b>	<b>299 099,8</b>	<b>42 237,2</b>	<b>12,4</b>	
<b>Personal civil</b>								
Personal internacional	55 492,2	41 359,2	14 133,0	12 721,5	54 080,7	1 411,5	2,5	La reducción de los recursos previstos se debe a un aumento del promedio de la tasa de vacantes de un 22%, en comparación con la tasa de vacantes presupuestada de un 14%, compensado en parte con el aumento del promedio de los gastos correspondientes a los sueldos y de los gastos comunes de personal como consecuencia del aumento de las escalas de sueldos internacionales que entraron en vigor el 1° de enero de 2009

	1° de julio de 2008 a 30 de abril de 2009			Gastos previstos hasta el 30 de junio de 2009				Justificación de las diferencias
	Fondos asignados	Total de gastos al 30 de abril	Saldo de los fondos sin comprometer	Gastos previstos del 1° de mayo al 30 de junio de 2009	Total de los gastos, incluidos los previstos	Saldo estimado sin comprometer al 30 de junio de 2008	Diferencia (porcentaje)	
Personal nacional	36 633,9	22 990,1	13 643,8	7 995,8	30 985,9	5 648,0	15,4	La reducción de los recursos previstos se debe a un aumento del promedio de la tasa de vacantes del 22%, en comparación con la tasa de vacantes presupuestada del 15%. La reducción de los recursos se compensa en parte con el aumento del promedio de los gastos correspondientes a sueldos y de los gastos comunes del personal como consecuencia de la revisión de las escalas de sueldos nacionales que entraron en vigor el 1° de septiembre de 2008
Personal temporario general	840,2	665,9	174,3	173,3	839,2	1,0	0,1	
<b>Subtotal</b>	<b>92 966,3</b>	<b>65 015,2</b>	<b>27 951,1</b>	<b>20 890,6</b>	<b>85 905,8</b>	<b>7 060,5</b>	<b>7,6</b>	
<b>Gastos operacionales</b>								
Consultores	276,5	6,3	270,2	270,2	276,5	–	–	
Viajes oficiales	1 367,6	905,6	462,0	33,7	939,3	428,3	31,3	La reducción de los recursos previstos se debe a la demora en el despliegue del personal como resultado de la cual hubo un número menor de personal disponible para capacitación
Instalaciones e infraestructura	64 321,9	48 951,3	15 370,6	15 666,6	64 617,9	(296,0)	(0,5)	El exceso de los gastos previstos se debe a la ampliación del cuartel general de la Fuerza con nuevos terrenos, compensado en parte con una reducción del consumo de combustible para generadores presupuestado y con la reducción de los recursos para gastos de autonomía logística como resultado de la demora en el despliegue de los contingentes

	1° de julio de 2008 a 30 de abril de 2009			Gastos previstos hasta el 30 de junio de 2009				Justificación de las diferencias
	Fondos asignados	Total de gastos al 30 de abril	Saldo de los fondos sin comprometer	Gastos previstos del 1° de mayo al 30 de junio de 2009	Total de los gastos, incluidos los previstos	Saldo estimado sin comprometer al 30 de junio de 2008	Diferencia (porcentaje)	
		(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)=(2)+(4)	(6)=(1)-(5)	
Transporte terrestre	19 404,9	17 656,8	1 748,1	4 353,3	22 010,1	(2 605,2)	(13,4)	El exceso en los gastos previstos se debe al aumento del costo del combustible (2,4 millones de dólares) debido a la apreciación del euro frente al dólar durante los cuatro primeros meses del ejercicio, y al gasto imprevisto en piezas de repuesto y mantenimiento para 42 vehículos blindados SISU (0,2 millones de dólares)
Transporte aéreo	7 541,8	5 257,2	2 284,6	4 185,0	9 442,2	(1 900,4)	(25,2)	El exceso en los gastos previstos se debe al cambio temporal en la configuración de la flota como resultado de la sustitución, tras tan sólo 30 días de funcionamiento, de dos aeronaves Super Puma por dos aeronaves de un solo motor AB-205, y al despliegue de otro helicóptero MI-8 para vuelos sobre el agua, que dio como resultado un aumento de las horas de vuelo y del consumo de combustible
Transporte naval	75 273,8	47 926,3	27 347,5	6 590,0	54 516,3	20 757,5	27,6	La reducción de los recursos previstos se debe al despliegue de un número menor de embarcaciones y helicópteros para prestar apoyo al Equipo de Tareas Marítimo (hasta el 31 de enero se habían desplegado 9 embarcaciones y 5 helicópteros en comparación con las 12 embarcaciones y los 7 helicópteros presupuestados)
Comunicaciones	23 272,4	12 319,1	10 953,3	7 570,4	19 889,5	3 382,9	14,5	La reducción de los recursos previstos se debe a una reducción de los gastos presupuestados para interceptores de comunicaciones y a la reducción de las necesidades de autonomía logística debido a la demora en el despliegue de los contingentes

	1° de julio de 2008 a 30 de abril de 2009			Gastos previstos hasta el 30 de junio de 2009				Justificación de las diferencias
	Fondos asignados	Total de gastos al 30 de abril	Saldo de los fondos sin comprometer	Gastos previstos del 1° de mayo al 30 de junio de 2009	Total de los gastos, incluidos los previstos	Saldo estimado sin comprometer al 30 de junio de 2008	Diferencia (porcentaje)	
Tecnología de la información	5 131,0	4 448,8	682,2	634,3	5 083,1	47,9	0,9	
Gastos médicos	7 665,6	3 526,8	4 138,8	2 535,4	6 062,2	1 603,4	20,9	La reducción de los gastos previstos se debe a la demora en el despliegue de los contingentes y al aumento del promedio de tasas de vacantes previsto para personal internacional y nacional
Equipo especial	6 004,2	3 030,3	2 973,9	1 696,1	4 726,4	1 277,8	21,3	La reducción de los recursos previstos se debe a la demora en el despliegue de los contingentes que dio como resultado una reducción de las necesidades de autonomía logística
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	5 692,6	4 683,2	1 009,4	212,8	4 896,0	796,6	14,0	La reducción de los recursos previstos se debe a la demora en el despliegue de los contingentes y a la demora en la contratación de personal civil
Proyectos de efecto rápido	500,0	394,1	105,9	105,9	500,0	-	-	
<b>Subtotal</b>	<b>216 452,3</b>	<b>149 105,8</b>	<b>67 346,5</b>	<b>43 853,7</b>	<b>192 959,5</b>	<b>23 492,8</b>	<b>10,9</b>	
<b>Recursos necesarios en cifras brutas</b>	<b>650 755,6</b>	<b>440 936,0</b>	<b>209 819,6</b>	<b>137 029,1</b>	<b>577 965,1</b>	<b>72 790,5</b>	<b>11,2</b>	
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	11 043,8	7 475,1	3 568,7	1 600,5	9 075,6	1 968,2	17,8	
<b>Recursos necesarios en cifras netas</b>	<b>639 711,8</b>	<b>433 460,9</b>	<b>206 250,9</b>	<b>135 428,6</b>	<b>568 889,5</b>	<b>70 822,3</b>	<b>11,1</b>	
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Total de recursos necesarios</b>	<b>650 755,6</b>	<b>440 936,0</b>	<b>209 819,6</b>	<b>137 029,1</b>	<b>577 965,1</b>	<b>72 790,5</b>	<b>11,2</b>	

## Anexo II

### Calendario previsto de despliegue de efectivos de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano para el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010

	<i>Efectivos</i>
<b>Efectivos militares al 28 de febrero de 2009</b>	<b>12 186</b>
<b>Efectivos militares al 31 de marzo de 2009</b>	
Oficiales de Estado Mayor del cuartel general de la Fuerza	211
Oficiales de Estado Mayor de la Unidad Militar Estratégica	21
Efectivos sobre el terreno	11 103
Equipo de Tareas Marítimo	900
<b>Subtotal de efectivos militares al 31 de marzo de 2009</b>	<b>12 235</b>
<b>Despliegues adicionales que se generarán</b>	
Oficiales de Estado Mayor del cuartel general de la Fuerza	8
Oficiales de Estado Mayor de la Unidad Militar Estratégica (retirada)	(6)
Efectivos sobre el terreno	
Compañías de infantería	600
Compañía de ingenieros (retirada)	(200)
Batallón de infantería del sector oriental	114
Batallón de infantería del sector occidental	188
Unidad de vigilancia aérea	60
Grupo de tareas de operaciones especiales	150
Batallón de inteligencia, vigilancia y reconocimiento de la Fuerza	250
<b>Subtotal, despliegue sobre el terreno</b>	<b>1 164</b>
Personal marítimo	548
<b>Subtotal, despliegues adicionales que se producirán</b>	<b>1 712</b>
<b>Total de efectivos militares previstos</b>	<b>13 947</b>

## Anexo III

**Resumen de los cambios que se proponen en la dotación de personal de la  
Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano para el período  
comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010**

<i>Oficina/Sección/Dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>	<i>Situación</i>
<b>Dirección y gestión ejecutivas</b>				
Oficina del Comandante de la Fuerza	-1	SG (OC)	Asistente personal	Convertido
	+1	SM	Asistente personal	Convertido
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>			
	+2	SNG	Asistentes de idiomas	Redesplegado del Componente 2
<b>Subtotal</b>	<b>+2</b>			
Sección de Asuntos Jurídicos	-1	SG (OC)	Asistente jurídico	Convertido
	+1	SM	Asistente jurídico	Convertido
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>			
<b>Componente 1</b>				
División de Asuntos Políticos	-1	SG (OC)	Secretario/Asistente administrativo	Convertido
	+1	SM	Secretario/Asistente administrativo	Convertido
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>			
Oficina de Asuntos Civiles	+2	ON	Oficial de Asuntos Civiles	Nuevo
<b>Subtotal</b>	<b>+2</b>			
Sección de Información Pública	-1	P-4	Oficial de información pública	Eliminado
	+1	NO	Oficial de información pública	Nuevo
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>			
Dependencia de Coordinación Tripartita	-1	SG (OC)	Asistente de personal	Convertido
	+1	SM	Asistente de personal	Convertido
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>			

<i>Oficina/Sección/Dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>	<i>Situación</i>
<b>Componente 2</b>				
Sección de Seguridad	+1	P-3	Oficial de Seguridad y Jefe	Nuevo
	-1	SM	Oficial de Seguridad y Jefe	Eliminado
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>			
Oficina del Director, Apoyo a la Misión	-1	SG (OC)	Secretario/Asistente Administrativo	Convertido
	+1	SM	Secretario/Asistente Administrativo	Convertido
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>			
Sección de Presupuesto	+1	SNG	Asistente de presupuesto	Nuevo
<b>Subtotal</b>	<b>+1</b>			
Oficina del Sector Administrativo	-33	SNG	Asistentes de idiomas	Eliminado
	-1	SNG	Asistente administrativo	Eliminado
	-2	SNG	Asistente de lenguas	Trasladado a la Oficina del Comandante de la Fuerza
<b>Subtotal</b>	<b>-36</b>			
Sección de Administración de Bienes	-1	SG (OC)	Asistente de gestión de contratos	Convertido
	+1	SM	Asistente de gestión de contratos	Convertido
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>			
Sección de Personal	-6	SG (OC)	Asistente de recursos humanos	Convertido
	+6	SM	Asistente de recursos humanos	Convertido
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>			
Sección de Adquisiciones	-3	SG (OC)	Asistente de adquisiciones	Convertido
	+3	SM	Asistente de adquisiciones	Convertido
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>			
Sección de Ingeniería	+3	SGN	Asistentes de ingeniería	Nuevo
	+4	SGN	Electricistas/técnicos de calefacción y aire acondicionado	Nuevo
<b>Subtotal</b>	<b>+7</b>			

<i>Oficina/Sección/Dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>	<i>Situación</i>
Sección de Servicios Generales	-2	SG (OC)	Asistente de recepción e inspección (1); Asistente administrativo (1)	Convertido
	+2	SM		Convertido
<b>Subtotal</b>	-			
	+14	SNG	Asistentes de sección de instalaciones	Nuevo
<b>Subtotal</b>	<b>+14</b>			
Sección Médica	-1	P-4	Oficial médico	Eliminado
	+1	P-4	Oficial de salud y seguridad	Nuevo
<b>Subtotal</b>	-			
Internacional	-1			
Oficial nacional	+3			
Personal nacional de servicios generales	-12			
Personal temporario general	-			
<b>Total</b>	<b>-10</b>			

*Abreviaturas:* SM: Servicio Móvil; SG (OC): cuadro de servicios generales (otras categorías); SGN: personal nacional del cuadro de servicios generales; ON: oficial de contratación nacional.

## Anexo IV

### Desglose de proyectos para la expansión del cuartel general de la FPNUL correspondiente a los ejercicios 2007/2008, 2008/2009 y 2009/2010

(En dólares de los EE.UU.)

<b>Proyectos 2007/2008</b>	
Estudio topográfico	65 000
Perforación y construcción de un pozo de agua en el campamento de An-Naqura	219 000
Preparación de los terrenos	150 000
Construcción de torres en los nuevos terrenos (siete)	131 290
Cableado eléctrico diverso para la ampliación del cuartel general	669 570
Instalación de edificios prefabricados	82 200
Trabajos de construcción para instalaciones prefabricadas	437 930
Asfaltado	486 030
Flete	176 940
Obras generales (fontanería, pintura, construcción de tejados y cementación)	941 090
<b>Subtotal, 2007/2008</b>	<b>3 359 050</b>
<b>Proyectos 2008/2009</b>	
Construcción de puertas de seguridad	370 000
Servicios de nivelación del terreno	623 000
Construcción y drenaje de vías	1 771 890
Helipuerto en los nuevos terrenos del cuartel general	313 950
Hangares del helipuerto para almacenes y talleres de mantenimiento, trabajos de ingeniería y transporte	3 364 050
Construcción de depósitos de agua	316 000
Construcción de servicios sanitarios de paredes sólidas	128 000
Construcción de canales de cemento	1 150 000
Construcción de sistemas de drenaje de agua	359 780
Construcción de estructuras de cemento	200 000
Construcción de un complejo para la brigada de incendios	250 000
Construcción de refugios de cemento reforzadas	347 440
Detonación de terreno rocoso	206 080
Perforación de un pozo de agua	83 000
Necesidades varias	30 000
Marcado de pistas de aterrizaje y aparcamiento de aeronaves	19 100
<b>Subtotal, 2008/2009</b>	<b>9 532 290</b>

---

<b>Proyectos 2009/2010</b>	
Construcción de un hangar para la brigada de incendios	250 000
Construcción de estructuras de cemento	400 000
Construcción de un almacén y un taller para generadores	800 000
Construcción de refugios (siete)	420 000
Construcción de zonas de almacén y taller de suministros	1 200 000
Construcciones varias, incluidos vallado, cableado e iluminación	800 000
Construcciones de vías y carreteras menores	600 000
Construcción de servicios sanitarios de paredes sólidas	100 000
Alquiler de equipo pesado	700 000
Construcción de zonas de talleres para transporte pesado	1 500 000
Construcción de instalaciones de almacenamiento	195 000
Levantamiento y desmantelamiento de oficinas prefabricadas	400 000
<b>Subtotal, 2009/2010</b>	<b>7 365 000</b>
<b>Total</b>	<b>20 256 340</b>

---